



Ciudad de México, 13 de noviembre de 2024

**Comunicado 65**

## **PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM ANUNCIA NUEVO RÉGIMEN FISCAL DE PEMEX LLAMADO DERECHO PETROLERO PARA EL BIENESTAR**

- El nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar será del 30 por ciento y para el gas no asociado del 11.63 por ciento
- Se implementará Plan de Austeridad Republicana para lograr un ahorro de 50 mil millones de pesos
- La prioridad es el consumo nacional y no aumentará el precio de los energéticos en términos reales en los próximos seis años: SENER
- Se fortalecerá a Petróleos Mexicanos como una empresa estratégica del Estado: Pemex

Como parte de la Estrategia Nacional del Sector de Hidrocarburos y Gas Natural, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la creación del nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos (Pemex): Derecho Petrolero para el Bienestar, que será de 30 por ciento para el petróleo y del 11.63 por ciento para gas no asociado, para el bienestar de las y los mexicanos.

“Esto va a permitir capitalizar a Pemex todavía más y que permita que los ingresos que tiene los pueda utilizar para sus propias funciones. Y, al mismo tiempo, de manera transparente entrega ese derecho a la Secretaría de Hacienda, a la Tesorería, para que se pueda utilizar, ¿para qué?, para el bienestar de las mexicanas y los mexicanos”, destacó en la conferencia matutina “Las mañaneras del pueblo”.

Explicó que este nuevo régimen se incluirá en el Paquete Económico 2025 y será fortalecido con las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia energética que serán presentadas en febrero del próximo año, en las que también se incluye el Plan de Austeridad Republicana para Pemex con el que se estima el ahorro de 50 mil millones de pesos (mdp).

“Ahora, la reforma constitucional va a permitir disminuir esta característica que tiene hoy Pemex de tantas, tantas filiales, ser mucho más transparente, reducir sus mecanismos de gasto, porque ahora tienen que pasar por un montón de Consejos de Administración que se vuelve muy complicada la operación”, aseguró.



Asimismo, puntualizó que se implementarán proyectos mixtos sin perder la soberanía energética en producción de hidrocarburos, fertilizantes y para el fortalecimiento de la industria petroquímica, contrario a lo que sucedía en el periodo neoliberal en el que los contratos beneficiaban únicamente al sector privado y en el que se adquirió una deuda que continúa pagándose.

“Entonces, se puede hacer inversiones privadas, inversiones mixtas en ciertos sectores, pero tenemos que recuperar a Pemex, eso ya inició con el Presidente López Obrador; y ahora, gracias a la reforma constitucional que revierte una parte de la reforma del 2013, pues vamos a recuperar y a hacer eficiente a Pemex, a seguir erradicando la corrupción en cualquier lugar donde se encuentre y, además, con profesionalismo garantizar producción, refinación y nuevas formas de negocio de Pemex, también más sustentable”, añadió.

Destacó que, en el periodo neoliberal, de 2007 a 2018, se endeudó a Petróleos Mexicanos en 129.5 por ciento, sin que se tradujera en números positivos en sus indicadores.

“Resulta que bajó la producción de gas, bajó la producción de petróleo, bajó la producción de gasolinas, comenzó a importarse gasolina de una manera tremenda en el país. Entonces, el periodo neoliberal fue muy dañino para Pemex, muy dañino, y para Comisión Federal de Electricidad”, dijo.

Finalmente, puntualizó que el Plan de Austeridad no representa ninguna afectación a quienes laboran en Pemex. “Es importante para los trabajadores y trabajadoras, se conservan todos los derechos laborales, eso no se toca, para que no haya ninguna malinterpretación”.

La secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, explicó que la Estrategia Nacional del Sector de Hidrocarburos y Gas Natural tiene como objetivo continuar con el rescate de la soberanía energética, fortaleciendo la planeación y ordenamiento del sector, vigilando el estricto cumplimiento de la política energética nacional.

“El foco estará en fortalecer la soberanía y la seguridad energética, mediante una exploración responsable y sostenible de los hidrocarburos acorde a las necesidades nacionales. Quiero ser muy clara en esto: En la producción de petróleo la prioridad es y seguirá siendo el consumo nacional, no la exportación”, enfatizó.

Detalló que se mantendrá una relación de reservas respecto a la producción de hidrocarburos de por lo menos 10 años; se aumentará la producción nacional de petroquímicos para suministrar a la industria nacional y fertilizantes para la



producción de alimentos; se consolidará la refinación de petróleo para lograr la autosuficiencia nacional en gasolinas y diésel; se desarrollará un marco normativo para impulsar los biocombustibles y combustibles limpios; se aumentará la capacidad de almacenamiento de gasolinas, diésel y gas para fortalecer la seguridad energética y se apoyará a Pemex para aprovechar de manera más eficiente sus recursos y mejorar su capacidad operativa.

Puntualizó que en apoyo a la economía de los hogares mexicanos no se aumentará en términos reales el precio de los energéticos en los próximos seis años; se mantendrá control en el precio máximo del gas LP, y el precio de las gasolinas y el diésel no se incrementará por encima de la inflación. Aseguró que no se realizarán proyectos al margen de las comunidades indígenas; se verificará que haya trabajo social y se realizarán consultas públicas para garantizar beneficios sociales a las comunidades.

Precisó que en la implementación de proyectos mixtos no se perderá la soberanía nacional en producción de hidrocarburos, en la industria petroquímica, la producción de fertilizantes, así como en generación de nueva energía, como la energía solar, eólica, geotermia e hidrógeno verde.

El subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, precisó que el nuevo régimen fiscal: Derecho Petrolero para el Bienestar, es neutral para las finanzas públicas sin menoscabo en la recaudación para la hacienda.

“Actualmente, tenemos el Derecho de Exploración, el Derecho de Extracción de Hidrocarburos, el Derecho de Utilidad Compartido, el DUC. Y la instrucción de la Presidenta fue simplificar para hacer más sencilla la tributación y capturar las eficiencias productivas y operativas que pueda tener Petróleos Mexicanos y comenzararlo en un solo derecho (el Derecho Petrolero para el Bienestar)”, explicó.

Asimismo, informó que el equipo de Pemex; la Secretaría de Energía y Hacienda trabajan en el diseño de mecanismos que permitan atender la deuda financiera de Pemex sin necesidad de recurrir a los mercados capitales en el corto plazo.

El director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, aseguró que en el Segundo Piso de la Transformación se continuará el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos como empresa estratégica del Estado al aplicar un Plan de Austeridad Republicana que generará un ahorro de 50 mil mdp al reducir las más de 40 filiales y dejar al estrictamente necesarias, así como con la fusión de subsidiarias, aunado a que se



incrementará la productividad para hacer de Pemex una empresa entre las principales del mundo.

Señaló que continuará la reducción del endeudamiento de Pemex, manteniendo una disciplina y transparencia financiera y utilizando responsablemente los recursos públicos. Aseguró que las metas para Pemex consisten en utilizar nuevas técnicas de exploración en aguas someras y campos terrestres; incrementar las reservas para garantizar 10 años de consumo; mantener la producción de 1.8 millones de barriles por día de hidrocarburos líquidos; e incrementar la producción de gas natural con la estimación de 5 mil millones de pies cúbicos diarios aprovechando los yacimientos de gas en los campos Ixachi, Quesqui y Casquete Cantarell, entre otras acciones.

Señaló que se tendrá un incremento de 34 por ciento en la producción de gasolina diésel y turbosina con 343 mil barriles diarios, gracias a la puesta en marcha de la coquizadora de Tula; de Salina Cruz; y la Refinería Olmeca, que tendrá una capacidad de 340 mil barriles diarios. También se proyecta alcanzar un nivel de proceso en Deer Park de 285 mil barriles diarios y continuar los mantenimientos mayores en el Sistema Nacional de Refinación. Además, de que se consolidará el sistema de Gasolinas del Bienestar, incrementando la participación en comunidades que carezcan de abasto de gasolina.

Puntualizó se reactivará el complejo Cangrejera, lo que va a permitir tener 40 mil barriles diarios adicionales de combustible de buena calidad y 330 mil barriles anuales de aromáticos; y en conjunto con el complejo petroquímico de Morelos se obtendrán derivados del etano (etileno y óxido de etileno) pasando de 250 a 520 mil toneladas anuales.

Se incrementará la producción de amoníaco y anhídrido carbónico para elaborar 2.2 millones de toneladas anuales de fertilizantes, así como la producción de urea para alcanzar 1.6 millones de toneladas en 2030. Preciso que en cada una de las acciones se buscará implementar un Plan de sostenibilidad que implica utilización de aguas tratadas, la reducción de las emisiones en suelo, gas y aire.

Durante la conferencia matutina “Las mañaneras del pueblo”, Miguel Ángel Elorza Vásquez, coordinador de Infodemia, presentó la sección “Detector de Mentiras”, en la que se presentó la realidad detrás de las campañas digitales en contra de la Presidenta de México durante su primer mes como titular del Ejecutivo Federal.